



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUATAPÉ– ANTIOQUIA
ESTADO NÚMERO 043

[SELECCIONE ÉSTE VÍNCULO](#)

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DE LA DECISIÓN	DECISIÓN
2021-0100	CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	ÉRIKA ELENA GARRO LÓPEZ (SOLICITANTE)		27/05/2021	ADMITE Y ORDENA NOTIFICACIONES
2017-0106	EJECUTIVO SINGULAR-CON CITACIÓN ACREEDOR HIPOTECARIO	DARÍO WALTER FLÓREZ PARRA COOPERATIVA LEÓN XIII DE GUATAPÉ LTDA (ACREEDOR HIPOTECARIO)	JOHN JAIRO CARDONA LONDOÑO Y OTRA	27/05/2021	APRUEBA REMATE
2020-0125 (radicado Juzgado Promiscuo Municipal de El Peñol –Antioquia)	EJECUTIVO SINGULAR- (COMISION)	JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	ADRIÁN ESTEBAN ARCILA RÍOS	27/05/2021	ORDENA CUMPLIR COMISION -FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO
2021-0047	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	JHON JAIRO CARDONA CHAVERRA	27/05/2021	TERMINA PROCESO POR PAGO Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES -ORDENA DESGLOSE

El presente estado se fija en el día de hoy 28 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde

GLORIA INÉS PARRA CASTRILLÓN
Secretaria Ad-Hoc

GLORIA INÉS PARRA CASTRILLÓN
Secretaria Ad- Hoc